

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	ACUERDO	Responsable: Rector

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO No. 05
(ABRIL 20 DE 2022)**

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL OTROGAMIENTO DEL TÍTULO POSTUMO DE CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) COMO TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD.

EL CONSEJO ACADEMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA, MAGDALENA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY 30 DE 1992 Y EL ESTATUTO GENERAL DE LA IES-INFOTEP DE CIENGA Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" INFOTEP es una Institución de Educación Superior, del Orden Departamental, dedicada a la docencia, la investigación, la extensión y el análisis de los problemas de la región caribe y el País, cuyo objeto es formar ciudadanos competentes, íntegros, mediante una oferta institucional desde lo académico, el emprendimiento, la responsabilidad social, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, en respuesta a las necesidades del sector productivo, social y cultural de nuestro entorno.

Que el joven CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.221.969.944, desarrolló sus estudios en el programa Técnico Profesional en Contabilidad en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velázquez García" INFOTEP entre el periodo académico 2019-1 y 2020-2, cumpliendo con todos los requisitos para obtener el título de Técnico Profesional en Contabilidad, de conformidad con el certificado expedido por Registro y Control de la institución.

Que la Institución de acuerdo con documento recibida por parte de los familiares del joven CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) tuvo noticia sobre su muerte y así mismo a través del mismo documento se recibió solicitud de grado póstumo.

Que Líder de Docencia del Programa Técnico Profesional en Contabilidad EUGENIO MOLINA PORTA hace constar que el señor CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.), fue un joven dedicado, con buen desempeño en la convivencia con otros compañeros, con

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
	ACUERDO	Fecha: 24/04/2020
		Responsable: Rector

muy buena actitud y disciplina, participativo y siempre dispuesto para el trabajo en equipo, así mismo emitió concepto académico indicando que durante su permanencia en la Institución mantuvo un rendimiento aceptable con un promedio académico de 3.6.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 20 de abril de 2022, estudia el otorgamiento del título póstumo de CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.P.D.) como Técnico Profesional en Contabilidad, y previa verificación de los requisitos exigidos para el otorgamiento del título, encuentra viable el mismo.

Que el Estatuto General, en su Artículo 34 establece las Funciones del Consejo Académico, indicando en el numeral e. "Proponer al Consejo Directivo las políticas académicas y de estímulos para el personal profesoral y estudiantil, como también recomendar el otorgamiento de títulos honoríficos, distinciones académicas y la concesión de títulos, grados y condecoraciones".

Que, conforme a lo anterior, se

ACUERDA:

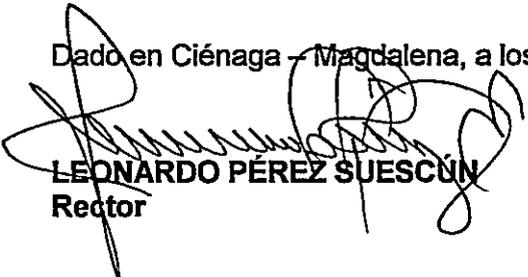
ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar aval al otorgamiento del título póstumo, el cual debe ser propuesto al consejo directivo para su autorización como TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTABILIDAD al joven CAMILO ANDRÉS JIMENO LÓPEZ (Q.E.PD.) identificado en vida con la cédula de ciudadanía No. 1.221.969.944.

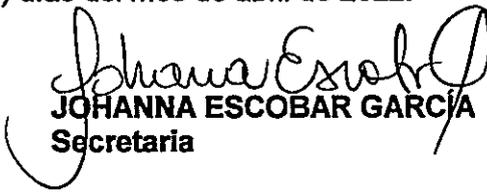
ARTÍCULO SEGUNDO. El otorgamiento del título póstumo se realizará en las instalaciones de la IES INFOTEP HVG.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga - Magdalena, a los veinte (20) días del mes de abril de 2022.


LEONARDO PÉREZ SUESCÚN
 Rector


JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
 Secretaria